

PROGRAMA DE CURSO

Nombre del curso				
Desarrollo infantil II				
Escuela	Carrera (s)		Código	
Escuela de Educación	Pedagogía en Educación Parvularia		PEP1502-1	
Semestre	Tipo de actividad curricular			
2°	Obligatoria			
Prerrequisitos			Correquisitos	
Desarrollo infantil I			No tiene	
Créditos SCT	Total horas a la semana	Horas de Estadia_práctica en establecimiento¹	Horas de cátedra, seminarios, laboratorio, etc.	Horas de trabajo no presencial a la semana
5	8		4.5	3.5

Ámbito	Competencias a las que tributa el curso	Subcompetencias
Aprendizaje y desarrollo en la primera infancia	<p>1.1 Comprender las principales características del desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, como fundamento para posibilitar futuras experiencias de desarrollo y aprendizaje integral de niños en educación parvularia.</p> <p>1.2. Comprender las construcciones sociales sobre la primera infancia que han predominado en distintas sociedades y orientado diversos enfoques de políticas públicas, como fundamento para posibilitar experiencias de aprendizaje en educación parvularia.</p> <p>1.3. Comprender el rol del propio niño, como sujeto de derechos y agente de su propio aprendizaje y desarrollo, en la construcción de propuestas pedagógicas coherentes con el enfoque de derechos.</p>	<p>1.1.1. Conocer los principales factores que influyen el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, desde una perspectiva de ciclo vital.</p> <p>1.1.2. Conocer modelos y teorías sobre el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia, incluyendo aquellos que problematizan el juego como un soporte de dichos procesos.</p> <p>1.1.3. Reconocer la diversidad de trayectorias de desarrollo que se observan en la primera infancia.</p> <p>1.1.4. Identificar en el comportamiento y actividades de los párvulos distintas teorías y modelos sobre desarrollo y aprendizaje en la primera infancia.</p> <p>1.2.4. Analizar críticamente los supuestos sociales de normalidad y de diferencia en el desarrollo y aprendizaje en la primera infancia, reconociendo sus implicancias para sus propuestas pedagógicas.</p> <p>1.3.4. Considerar en su reflexión la naturaleza temporal y de constante actualización del conocimiento relativo al desarrollo, aprendizaje y diversidad infantil y juvenil.</p>
Propósito general del curso		
Este curso tiene como propósito introducir a las estudiantes en un conjunto de trayectorias excepcionales de desarrollo, comprendiéndolas desde la perspectiva de la diversidad del desarrollo humano en sus distintas dimensiones. Se analiza sus respectivas causas y criterios diagnósticos, el curso enfatiza las necesidades educativas que emergen en cada caso.		
Resultados de Aprendizaje (RA)		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender los principales marcos conceptuales y controversias sobre las nociones de desarrollo humano típico y atípico. 2. Identificar las principales causas y características de las trayectorias de desarrollo excepcionales de mayor prevalencia entre párvulos del país. 3. Identificar las principales necesidades educativas de trayectorias de desarrollo excepcionales de mayor prevalencia entre párvulos del país. 		

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
1	1	Contextualización general referida a diversidad	3
Contenidos		Indicadores de logro (subcompetencia a la que tributa)	
<p>1.-Conceptualización general para comprender el neurodesarrollo evolutivo diverso del ser humano. (educación inclusiva, discapacidad y su evolución histórica de modelos, exclusión, segregación, integración, inclusión, Necesidades educativas especiales, barreras de participación para el aprendizaje y adaptación curricular)</p> <p>2.- Normativa legal: Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Ley 20.422, Decreto 170, Programa de integración escolar.</p> <p>3.- Uso correcto del lenguaje para Discapacidad.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Identifica en lectura especializada los factores que influyen el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia. • Identifica teorías y modelos sobre el desarrollo y el aprendizaje en la primera infancia en la literatura. • Compara la diversidad de trayectorias del desarrollo que se observan en la primera infancia. 	

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
2	2-3	Barreras para la participación en el aprendizaje.	7
Contenidos		Indicadores de logro	

<ul style="list-style-type: none"> • Categoría diagnóstica DSM-V (Etiología, Clasificación, Síntomas y/o características, Pronóstico e Intervención en el aula). • Discapacidad intelectual y Síndrome de Down. • Trastorno del desarrollo del Lenguaje. • Condición del espectro autista. • Trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad y Funciones Ejecutivas • Importancia de la integración sensorial en las NEE permanentes: definición. • Trastornos conductuales en la primera infancia - Trastorno oposicionista-desafiante. • Superdotación y estudiantes talentosos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Contrasta las diferencias en el desarrollo y aprendizaje en la primera infancia con los supuestos sociales de normalidad. • Analiza evidencia empírica acerca del desarrollo, aprendizaje y diversidad en la primera infancia.
--	---

Número	RA al que contribuye la Unidad	Nombre de la Unidad	Duración en Semanas
3	2-3	Enfermedades pediátricas.	4
Contenidos		Indicadores de logro	
<ul style="list-style-type: none"> • Enfermedades pediátricas crónicas que podrían afectar diversas esferas del desarrollo infantil. • Importancia de anamnesis, panel técnico, fortalecimiento del vínculo con la familia, protocolos de acción: <ul style="list-style-type: none"> – Asma infantil. – Alergias alimentarias. – Epilepsia. – El sueño en el niño. 		<ul style="list-style-type: none"> • Relaciona conceptualización asociada a la atención de la diversidad. • Comprende las características de las prácticas pedagógicas que promueven una cultura inclusiva en las comunidades educativas. • Diseña recursos didácticos y estrategias educativas coherentes con el enfoque de derechos, contextualizadas a la atención de la diversidad en el aula. 	

Metodologías	Requisitos de Aprobación y Evaluaciones del Curso
<ul style="list-style-type: none"> • Clases prácticas y teóricas apoyadas de lecturas. • Evaluaciones individuales y grupales. • Talleres de reflexión y práctica presenciales. 	<p>Sobre la aprobación: Nota de aprobación mínima del curso (escala de 1.0 a 7.0): 4,0.</p>

- Análisis de textos y material audiovisual (apoyados con ayudantía).

Sobre el compromiso estudiantil:

El aprendizaje es un proceso compartido, donde los estudiantes tienen un rol protagónico. **Las lecturas** y toda actividad en el marco del curso deben ser realizadas para lograr los resultados de aprendizaje esperados. Esto implica estudiantes comprometidos y activos en materia de sugerencias y preguntas.

Se requiere un compromiso aún más fuerte con el propio aprendizaje.

Sobre la asistencia:

Como requisito de aprobación de esta asignatura, se considera un porcentaje de **asistencia de 75%**.

La inasistencia a una evaluación sumativa sin justificativo será calificada con nota mínima (1,0).

Integridad Académica

En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:

·Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;

·Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;

· Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0).

·Cada estudiante es responsable de entregar el archivo correspondiente a la evaluación, en caso de entregar archivos corruptos o de otras evaluaciones, se considerará el trabajo NO entregado [y, por ende, será evaluado con la nota mínima 1.0].

* **Normas APA:** toda evaluación escrita debe considerar las normas APA al momento de **citar y argumentar**. En caso de ser encontrado un plagio, el trabajo será automáticamente evaluado con nota 1,0.

Horario de Atención: será flexible y a demanda de las necesidades de los estudiantes. Se pueden solicitar tutorías, talleres u otras modalidades que consideren necesarias.

Respecto a la política de evaluación: no se le calificará según sus creencias o valores o si está o no de acuerdo con el docente u otras opiniones presentadas en clases.

Será calificado/a en cuanto a:

- Su capacidad para articular, analizar y aplicar el contenido presentado en el curso.
- Su capacidad para describir y apoyar sus puntos de vista o perspectivas.
- Su capacidad de comparar y contrastar su perspectiva con la perspectiva de los demás.
- Su habilidad para hacer preguntas bien pensadas.
- Completar tareas a tiempo.
- Todas las evaluaciones **son obligatorias**, incluyendo la evaluación final, aun cuando el promedio sin dicha entrega sea igual o superior a nota 4.
- Evaluaciones grupales: Los grupos **no se pueden disolver a no ser que se cuente con la aprobación de la docente del curso**. Para que una situación así sea viable deben existir razones de fuerza mayor debidamente argumentadas y documentadas de manera formal. **En caso de que una situación no sea informada y se entreguen trabajos por separado, no cumpliendo con los objetivos transversales de la actividad evaluativa, se evaluará el trabajo con nota máxima 4,0.**
- Los talleres realizados en clases contemplarán puntajes, los cuales generarán una nota final por involucramiento. En caso de no asistir a alguna clase donde se realiza un taller, no tendrá puntaje a excepción que presente la debida justificación en la DAE. En tal caso, lo podrá enviar a la sección de tareas.
- En lo que respecta al uso de Chat GPT u otras inteligencias artificiales: Ante la sospecha de uso de Chat GPT u otras inteligencias artificiales en las evaluaciones, lo que constituye una falta grave a la ética académica; se escaneará el trabajo entregado en un software detector de plagio e IA. **Si este programa arroja un alto porcentaje de uso de IA, el trabajo será calificado con nota 1.0.**

Información general

Es deber de las y los estudiantes conocer y respetar el reglamento estudiantil (resolución exenta N°766, 15 de junio de 2018) en el que se indican **derechos y deberes** (artículos 6 y 7) e infracciones a las normas universitarias (artículos 11 al 18), además de información relevante sobre participación y titulación. Concretamente, el **artículo 11º** señala lo siguiente: “toda infracción a las normas legales y reglamentarias de probidad, respeto o convivencia en que incurran los estudiantes, será objeto de una investigación sumaria o, si los antecedentes lo hacen aconsejable, de un sumario estudiantil, para la comprobación o descarte de la falta incurrida. Las infracciones podrán calificarse como leves y graves”. Por su parte, el **artículo 14º** señala que “son faltas graves las siguientes conductas: cometer engaño en actividades académicas, sea por medio de copia, facilitación de la copia, plagio, adulteración de documentos, suplantación de personas, o cualquier otra acción que busque la obtención de una evaluación o reconocimiento inmerecidos”.

Las y los estudiantes dispondrán de acceso al grupo respectivo a su cohorte de ingreso en **UCampus**, espacio en el que se dispondrán documentos institucionales, protocolos e información relevante en general. Ucampus es el canal de comunicación institucional para el funcionamiento del curso y para la entrega de evaluaciones.

Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria

De acuerdo con la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los lineamientos para la docencia dictaminados por la Dirección de Pregrado (2021), se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, se rechaza tajantemente cualquier conducta de uso inadecuado de datos personales o que impliquen acoso, maltrato y/o discriminación de cualquier tipo. Todos estos actos son sancionados por la

Universidad. Si vive cualquier situación de esta índole, debe contactar a la jefatura de carrera y asesorarse además por la oficina.equidad.genero@uoh.cl

Sobre la asistencia a clases

Los módulos de clases tienen una duración de 90 minutos. En aquellos casos de módulos seguidos, el registro de asistencia se realiza en cada uno de los bloques. Con relación a las justificaciones de inasistencia a clases, ya sea por motivos médicos, laborales u otros, estas deberán realizarse vía Ucampus en el módulo "Solicitudes", dentro de los cuatro días hábiles siguientes al día de la inasistencia. Situaciones recurrentes de atrasos en la llegada a clases o retiros anticipados frecuentes en las asignaturas, podrán ser atendidos y no afectarán la contabilización en el registro de asistencia si se cuenta con un certificado social entregado por la DAE.

Sobre examen y evaluaciones

En caso de no asistir a una evaluación, esta ausencia se debe justificar en el módulo de asistencia Ucampus, para así agendar su recuperación. En caso de que no exista justificativo, se evaluará con la nota mínima (1.0).

Todas las estudiantes rinden examen (no hay eximición).

El promedio de notas de presentación a examen equivale a un 70% de la nota del ramo. El examen del curso tiene una ponderación de un 30%.

Si la nota obtenida en el examen promediada y ponderada junto a la nota de presentación resulta en un **3,7**, **3,8** o un **3,9**, se habilitará la opción de un examen recuperativo, el cual debe ser similar al primer examen en términos de cobertura curricular y dificultad. En esta situación, la nota final del estudiante se calculará reemplazando la nota del primer examen por la del examen de segunda instancia, en caso que esta segunda supere a la primera.

No podrán rendir examen y, en consecuencia, reprueban el curso las/os estudiantes cuya nota de presentación sea igual o inferior a **2,6**.

	<p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética, las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica; ● Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros; ● Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación. ● Uso íntegro, parcial y/o sin reconocimiento de ChatGPT u otras herramientas de inteligencia artificial para la elaboración de trabajos en la carrera.
Bibliografía Fundamental	
<ul style="list-style-type: none"> ● Booth T., Ainscow Mel (2000) ÍNDICE DE INCLUSIÓN Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas. © Centre for Studies on Inclusive Education (CSIE), Bristol UK. ISBN: 84-607-5734-X. ● Ley 20.422 (2010), Establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad. Ministerio de Planificación, Gobierno de Chile. ● MINEDUC, Decreto N°170, (2010), Fija normas para determinar los alumnos con necesidades educativas especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para educación especial, Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. ● MINEDUC. (2015). Decreto 83 Exento. Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica. 	
Bibliografía Complementaria	
<ul style="list-style-type: none"> ● Céspedes, A. (2013). Déficit atencional en niños y adolescentes. Santiago de Chile : B Chile. ● Diez, M. C. & Palau, P. (2013). Los Trastornos Infantiles. Barcelona: Editorial Graó. ISBN-13: 978-84-9980-506. ● Aboitiz, F., Carrasco, X. y Andrade, C. (Eds.) (2009). <i>Déficit atencional e hiperactividad: Fronteras y desafíos</i>. Ediciones UC. ● Swaiman, K. (2018). <i>Neurología Pediátrica: Principios Y Práctica</i>. (6a ed.). Elsevier Health. ● David, P., Devilat, M. , Förster, J. y Díaz, M. (2012). Neurología Pediátrica. Mediterránea. 	

- Volenski, J. (2020). Déficit Atencional: Amar, Educar, Incluir. Santiago de Chile. Urano.
- MINEDUC(2018). Bases Curriculares de Educación Parvularia.
- Portellano, J. (2021). *Neuroeducación y funciones ejecutivas*. CEPE.

Fecha última revisión: 2024-2

Programa visado por: Comité de carrera

Evaluación	Fecha	Contenidos	Subcompetencias	Porcentaje	Descripción de la evaluación
1	9 y 10 de sep.	-Conceptualización general respecto a neurodesarrollo. -Normativa legal. -Correcto uso de lenguaje inclusivo.	1.2.4 1.3.4	20%	Evaluación parcial - Grupal Diseñar un cuento para sensibilizar la conceptualización asociada a la valoración de la diversidad.
2	4 y 5 nov.	-Categoría diagnóstica DSM-V, discapacidad intelectual, síndrome de Down, trastorno del desarrollo del Lenguaje, condición del espectro autista, déficit de atención, funciones ejecutivas, integración sensorial, definición. trastornos conductuales, opositorista-desafiante y superdotación.	1.1.1-1.1.2- 1.1.3-1.1.4- 1.2.4-1.3.4	35%	Evaluación parcial - Individual Prueba escrita, aplicación de conceptos de Unidad 2.
3		-Varios contenidos del semestre.	1.1.1-1.1.2- 1.1.3-1.1.4- 1.2.4-1.3.4	15%	Involucramiento (Talleres en clases) Individual Talleres de proceso, se desarrollan clase a clase.
4	22 de nov.	-Todos los contenidos vistos durante el semestre.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.2.4, 1.3.4.	30%	Evaluación integrativa final -Grupal Medio de comunicación masiva que aborde todas las temáticas del curso.

Examen	El examen tiene carácter obligatorio y corresponde a la exposición del trabajo final integrativo. Su nota es Individual.	Fecha tentativa: 9 y 10 de diciembre.
---------------	--	---------------------------------------